

Comand. en Jefe del
Reg. Militar

Lima Octubre 3 de 1826,

Al Sr. Min. de Estado en el Departam. de Hacienda

Sr. Min.

Desearo llenar todo lo prevenido en la honorable
nota del Sr. Jefe 4.ª relativa a situar los ind. de tropa
delos cuerpos de mi comando en las portadas q. me indicia,
y segun el artículo 3.º del Reglam.º del Reg.º Milit.
he tomado al efecto todas las medidas convenien-
tes para lo mas sufragio de las guarniciones de mi coman-
do recordandole cada art.º del citado Reglam.º, e instan-
zandole en otras p.ªs menores a q. no habrian quiso lle-
gado con su complacencia. Solo si tengo q. consultar
a U.ª sobre la necesidad de abilitar de Caballos a los
catorce indiv. q. estan en este cuartel, pertenecientes
ala Caballeria q. se espera de U.ª. En los tiempos
pasados el Gobierno mantenia una Ponda compues-
ta de un cabo y varios ind. del Reg.º q. Ponda-
ban las portadas, arrechaban a los guanday, y excitaban
innumer. contrabandos. Esta practica me hace re-
fugiar fuera de proposito el montar algunos
indiv. del piquete q. esta p.ª lo demas expedito
en este cuartel, con cuya simple operacion qu-



O. L. 151-145

MH-OLISI

CAS. 57

DOC 148

FOL. 1

Daia Notaru en Breve, si este grandioso proyecto
produca los ventajosos finis q^{se} se han tenido porven
ty al tiempo de formarse con todo lo q^{se} tengo el
honor de contentar a V.

Dios guárdelos

Señor Ministro.

M. Antonio



0.3. 121-142